

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, martes 5 Mayo de 1896. — N.º 4.420

SECCION POLITICA

Todo sube... ó el gran porrazo

Sube el pan, sube la temperatura, sube la Bolsa, suben los billetes en circulación, sube la miseria; sube el hombre, suben los paniaguados, suben los tupinaires, suben las tarifas ferroviarias, sube la inmoralidad, suben los gastos, sube la Deuda pública, sube el cupón por intereses, sube el número de obreros sin trabajo, suben las desvergüenzas, suben las quiebras y suspensiones, suben los francos y libras, suben los embusteros políticos, suben los alquileres, suben la carne y todos los artículos de verdadera necesidad... todo, en fin, sube; y puesto que según los sabios el alza general es signo de prosperidad y bienestar, estamos en plena Jauja los benditos habitantes y ciudadanos de España.

Por algo se ha dicho que este es el país de los viceversas, porque subiendo todo, y por ende, siendo prosperidad cuanto nos influye, resulta que España está arruinada, su hacienda en los alrededores de la bancarrota, sus propietarios sin camisa, sus industriales desesperados, sus comerciantes casi en quiebra, sus artistas sin poder comer, las profesiones muertas, los rentistas asustados, el contribuyente siempre en un ¡ay!, los labradores hasta sin agua para beber; los obreros amenazados del hambre;... todas las clases desniveladas; todos, á semejanza del gobierno, en un eterno déficit. Los Ayuntamientos entrampados, las Diputaciones lo mismo. La trampa nacional exigiendo intereses que casi montan más que lo que se recauda. Los Bancos empapelados, el metálico desconocido, el cambio extranjero matando al comercio... Y sin embargo, todo sube, y dicen los sabios que eso es señal de prosperidad y riqueza y progreso...

Aquí lo tremendo será la caida... porque subiendo tanto, el porrazo será de órdago.

(El Diario del Comercio)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

28 de abril.

Quedamos allá en los dias anteriores á la aprobación de la vigente ley de sufragio universal, pues así lo decretó el Sr. Cánovas, en que esto de reconocer á todo el mundo derecho á votar equivalía á conceder á las gentes de poco más ó menos, medio de ganarse un par de pesetas ó media docena de vasos de vino.

¡Con que elocuencia repitió, y precisamente en esa capital, el jefe indiscutible de la conservaduría liberal, que los trabajadores venderian su voto por un par de pesetas! ¡Y con que fé, se aceptó esta declaración como inconcusa y perfecta!

Mas hete aquí, con que se constituye un cuerpo privilegiado de electores para nombrar miembros del alto cuerpo colegislador; que solo por ser privilegiado supone en cada uno de sus miembros condiciones superiores á las del mísero elector, á quien se aplica el principio «un hombre un voto»; y que llega la práctica y esta dice:

«Las elecciones de senadores no habrán costado en Bilbao menos de 60,000 duros. Un solo grupo de aquellos compromisarios exigió 2,000 pesetas por individuo. Ramón Salvador, uno de estos que vendieron su voto, reclamó del agente de un candidato el precio de su voto y el agente le soltó un palo que le hirió en la frente.»

Y pensar que esto hacen los compromisarios para elegir senadores, cuya respetabilidad es por lo menos la misma que la del elector contribuyente al Estado, por veinticinco pesetas anuales!

Mas si bien se mira el caso, tan indecente es el elector que vende su voto como el elegido que lo compra, no ya por ser contrario el caso á cuanto impone la manera de semi contrato entre el votante y el votado, sino porque esas cosas engendran costumbres difíciles de desarraigar y desmoralizan en absoluto el cuerpo electoral.

Después de todo esto en el fondo no va más allá, que los procedimientos empleados en Cuenca y en Logroño, distintos en sí pero idénticos en su fin.

En la capital de la Rioja estaban equiparadas las fuerzas de los candidatos liberales y de los candidatos conservadores: pues el gobernador mete en la cárcel á cinco ó seis compromisarios liberales; por que sí y por que le dió la gana, y vencen al dia siguiente los conservadores por tres ó cuatro votos.

En Cuenca, las cosas se llevaron aún mejor. Por culpa de unos ó de otros, ármase allí una marimorena de palos y trastazos que al mengue le ardía el pelo, y al general Borrero uno de los candidatos, aprovechando el espanto consiguiente, constituye la mesa electoral como le da la gana; declara «motu propio» compromisario á quien mejor le parece; resulta elegido con el cuasi carlista D. Mariano Catalina; hace extender el acta y con la firma de cuatro ó seis amigos cátatele senador.

Y en vista de esto hay quienes se admiran de que los generales Ochando y Pando hayan sido nombrados senadores por las provincias que recorren al frente de fuertes columnas!

Lamento con toda mi alma estas cosas por las enseñanzas que dejan, más que suceden, no está mal que pasen mandando los canovistas, pues sobre ellos carga la principal responsabilidad. Que conste así, y que cargue por ende con el mochuelo aquel á quien corresponde de derecho.

Todo esto y mucho más, objeto de todas las conversaciones, no ha privado á los madrileños del auxilio divino, anoche patente, pues se apareció la Virgen de la Paloma sobre el tejado de una casa de aquellos barrios.

Nada menos que tres mil personas la vieron, y si no la palparon, debióse á la circunstancia de haber desaparecido ante un municipal indocto, que para demostrar á las gentes que todo aquello era efecto de la luna, subió al terrado y lo hechó todo á perder.

Cuéntanme que entre quienes veian clara y distintamente á la Virgen, se multiplicaron los chistes de mala ley y las bromas impias; mas la verdad debe ser que la Virgen dejó su altar y se fué á dar un paseo por los tejados, como hacia Sor Patrocinio cuando era muchacha y ejercía de profetisa de Carlos V.

De hoy á mañana nos explicarán los diarios carlistas, si la Virgen de ayer era la mismísima madre del Salvador del mundo ó un trasunto de la imagen de la Paloma ó esta misma imagen.

Lo cierto es, que los madrileños vieron una Virgen, y que este milagro se apuntará en el libro donde estas cosas se escriben; en tal modo que nuestra posterioridad encontrará en su calendario estas palabras «25 abril—aparición de la Virgen de la Paloma, sobre un tejado de la antigua morería de Madrid».

FELIPE.

Subasta de votos

Es verdaderamente original y digno de estudio el espectáculo que el dia 12 del actual; con motivo de las elecciones generales de diputados á Cortes, se presenció en la plaza pública de Cordejuela (distrito de Balmaseda Bilbao).

Conocian los electores de aquel pueblo la prodigalidad en punto a comprar votos verdaderamente escandalosa de los Sres. Chávarri y Martínez Rivas, y abierto el colegio electoral á las ocho de la mañana, los electores se dirigieron á la plaza donde estaban los agentes de los candidatos, y allí permanecieron en masa anunciando á voz en grito el precio del voto, llegando á cotizarse en las primeras horas de la mañana á 20 y 30 duros por cabeza.

Según frase de la persona autorizadísima que nos dá estos informes parecia aquello un mercado de carneros.

A medida que transcurrían las horas la cotización del voto subía muy á gusto de los electores y á las doce del dia cada papeleta que entraba en la urna suponía cuatro ó cinco billetes del Banco de España de 50 pesetas que ingresaban en el bolsillo del votante; el farmacéutico del pueblo D. José Gutierrez, de abolengo liberal, de sociedad cómica y una calva respetable que le hacen á propósito para figurar en un almanaque electoral se resistió hasta el último momento y se vendió en 300 pesetas al agente de Martinez Rivas.

¡Bonito está el sufragio universal!

De todas suertes, entre comprar el voto ó robarlo, preferimos lo primero: son cien veces más censurables los antropófagos y desenterradores de Madrid que los mercaderes de Bilbao.

Un problema de Aritmética: si los 55,000 votos que ha obtenido el gobierno en Madrid, los hubiera pagado al precio que se vendió el boticario de Gordejuela ¿cuántos millones le hubiera costado la elección.

Lo de Cuba

La emisión de bonos cubanos

Escriben de Nueva York con fecha del 17 del presente mes:

«La Junta se ha decidido, al fin, á lanzar la emisión de bonos que tenía en preparación para cuando fuese un hecho el reconocimiento, con cuyo apoyo moral hubiera sido más fácil atrapar incautos.

No es posible que en nuestro país se conciba el extremo á que se puede llegar aquí en la desfachatez y osadía con que se intentan las mayores estafas.

La de los susodichos bonos es la más descomunal y más inaudita de que tengo memoria, por el apoyo y propaganda que le prestan algunos de estos periódicos, especialmente el *Sun*, cuya colaboración á favor de la causa filibustera es público y notorio que fué comprada con un montón de los bonos emitidos en la pasada insurrección de Cuba, así como es

evidente que ha de recibir otro montón de los flamantes bonos hoy anunciados.

Es de suponer que otra buena parte de la proyectada emisión irá á la redacción del «World,» pues no de otro modo se explica la tremenda propaganda que ha hecho en favor de los títulos ilegales, no solo abiertamente, ponderando las ventajas que han de reportar á los que inviertan su dinero en ese papel á tipo favorable, sino también indirecta y rastreramente, insertando una série de paparruchas sobre grandes derrotas sufridas por las tropas españolas, en el mismo número en que publica un facsimil de los referidos títulos y la circular y anuncio de la Junta revolucionaria pidiendo suscripciones para la emisión de los bonos.

Véase, como muestra de lo que es la circular con que el tesorero de la Delegación, etc., trata de embaucar ó estafar á los yankées, los siguientes párrafos, dignos de ponerse en un marco:

«Se han nombrado gobernadores en todas las provincias para dirigir los negocios públicos. *El servicio de Correos de Cuba es completo y perfecto*, PUES SE RECIBEN Y DESPACHAN LAS MALAS PARA PAÍSES EXTRANJEROS CON TODA REGULARIDAD EN TODA LA ISLA.

Se ha elegido una asamblea legislativa; se han hecho leyes, bajo las cuales se despachan todos los asuntos civiles; se han impuesto contribuciones, que se cobran con regularidad Y QUE SON PAGADAS DE MUY BUEN GRADO.»

Texto de los bonos

Los diarios norteamericanos reproducen en inglés y español el texto de los bonos, que reproducimos á título de curiosidad:

«La República de Cuba.—Bono de 6 por 100 en oro.

Diez años después de la evacuación de Cuba por las fuerzas españolas.

Série de 1896.

La República de Cuba por medio de Tomás Estrada Palma, delegado plenipotenciario, en virtud de los poderes que le han sido expresamente conferidos, en noviembre 21 de 1895, promete pagar al portador de este bono *cincuenta pesos* en moneda de oro de los Estados Unidos del presente tipo de peso y ley, en la residencia del Gobierno, ó en cualquier otro lugar de depósito señalado por el secretario del Tesoro, con interés sobre los mismos á razón de seis por ciento (6 por 100) anual, pagadero semianualmente en los días primero de abril y de octubre de cada año en las ciudades de la Habana ó New York, y obliga al pago de los mismos todas las rentas de la República de Cuba, reservándose, sin embargo, el derecho de recoger este bono en cualquiera fecha de pago de intereses abonando en pago su valor nominal. Este bono y todos los cupones ya vencidos serán recibidos por su valor nominal, en pago de contribuciones, por una suma que no exceda al veinte por ciento de la suma que haya de abonarse en pago de contribuciones.

En testimonio de lo cual y en virtud de la autoridad que se nos ha conferido y delegado, según consta al dorso de este bono, lo hemos firmado con nuestros nombres y estampado nuestro sello, hoy día... de... 1890.

Firmado... delegado plenipotenciario, *República de Cuba.*»

* *

Según el «World,» la emisión será de diez millones de pesos, limitándose á dos millones la primera serie.

El tesorero Guerra ha publicado una circular, en la cual pide el concurso de los americanos para comprar unos valores garantizados por un Gobierno que apoyan 50,000 hombres en armas; añade que las rentas cubanas y las propiedades del Estado cubano responden del capital é intereses. Los propietarios que no quieran ver destruidas sus fincas pueden prevenirse tomando parte en esta emisión.

Insertan también varios periódicos interviews con banqueros, que recomiendan al público los valores cubanos.

* * *

En el mismo dia, un periódico oficioso tan autorizado como el «Washington Post,» asegura que Mr. Olney, de acuerdo con Mr. Cleveland, se ha dirigido al Gobierno español indicándole la conveniencia de conceder el *home rule* á Cuba, para quitar fuerza á los elementos revolucionarios.

Supone el periódico americano que el señor Dupuy garantizó á Mr. Olney que el Gobierno de Madrid, no sólo estaba dispuesto á poner en ejecución la ley de reformas, sino que haría concesiones más amplias y satisfactorias.

Termina diciendo el «Washington Pots» que el presidente Cleveland, si sus indicaciones se admiten, servirá de garantía de paz, tanto por la confianza que han de tener los rebeldes en su promesa de reformas, como por la seguridad de que mediando él depondrian las armas los insurrectos.

Cajón de Sastre

Leo en un telegrama que un desconocido ha depositado un paquete á la puerta del Consulado de los Estados Unidos en Málaga.

Hasta el presente se ignora lo que contiene el paquete, pero yo creo que todo esto es pura guasa. Fíjense Vds. en que el suceso ha ocurrido en Málaga; la ciudad del mundo que cuenta más guasones entre sus vecinos. Y deduzcan Vds. las consecuencias.

Como no resulte el contenido de este paquete, igual al de otro que dejaron depositado sobre el mostrador un café de no recuerdo qué ciudad, cuando estaba en toda su fuerza la manía anarquista.

Eran las once de la noche de un sábado, dia de brujas. No dice la historia si llovía, pero se presume que estaba nublado. Un caballero misterioso entró precipitadamente—fíjense Vds. en que los caballeros misteriosos andan siempre con precipitación—en el café X y presentando al amo del café, que estaba en el mostrador, un paquete cilíndrico, le dijo:

—¿Me hace V. el favor de guardarme este envoltorio?

—Con mucho gusto.

Y el dueño del café colocó el paquete sobre el mostrador, mientras el caballero misterioso tomaba una copa y se largaba después.

Para mayor cladidad de esta verídica relación, es preciso advertir que el cafetero tenía grandes narices y por consiguiente excelente olfato. Y olió el paquete.

—¡Cosa más rara! Este paquete huele á petróleo.

Emoción general. Era la época del terror anarquista y todos supusieron enseguida que bajo la cubierta de papel podía ocultarse una bomba de dinamita. ¡Horror! que diría el señor ministro de Marina.

Por fortuna, entre los presentes había un héroe, el héroe anónimo que nunca falta en las muchedumbres. ¿Pero qué muchedumbre ni qué niño muerto, si aquí estamos en un café? Dispense el lector pero mi fantasía ya volaba...

Ese héroe con mil precauciones palpó el paquetito y con voz funébre dijo:

—¡No cabe duda! ¡¡Es una bomba!!

—¿Por... qué? pregunta temblando el dueño del café.

—Es de metal, largo, redondo, un cilindro metálico. ¡¡Una bomba!!

¡Horror! ¡Terror! ¡Furor! diría con su estilo pintoresco el ministro de Marina.

Hasta los calvos presentes, si los había, sintieron erizárseles los cabellos sobre la pelada testa. Todos se precipitan á la calle. Buscan la policía; se arma un escándalo tremendo. Acude el inspector del distrito, el jefe de policía, el gobernador y el alcalde que desean pescar una cruz ó dos. Todos chillan y nadie se entiende.

Con unas tenazas cojen por fin el paquete y lo llevan al Laboritorio municipal. Allí quitan la cubierta con infinitas precauciones.

¿A qué no aciertan Vds. que era el contenido?

Una jeringa.

Y verán mis lectores, como lo de Málaga acaba así: que han querido jeringarle al Sr. cónsul de la U. S. A.

MATEO PICO.

El paquete sospechoso

Madrid 28, 9 20 mañana.—Previas algunas precauciones ha sido abierto en Málaga el paquete sospechoso que fué depositado por un desconocido en la puerta del consulado de los Estados Unidos en dicha plaza.

Del análisis practicado, se ha visto que las sustancias que lo componían eran inofensivas, juzgándose obra de alguien que trató de divertirse.

El factor español

«La Raza Latina», periódico mejicano, ha publicado un articulo diciendo entre otras cosas:

«La cuestión de Cuba ha revelado al mundo otra España muy distinta de la que se suponía generalmente, incapaz de ningún esfuerzo fuera de su territorio continental.

La nación que ha ejecutado el acto de virilidad que estamos presenciando de enviar á dos mil leguas de distancia, en el espacio de tres meses, 100.000 hombres en buques nacionales y sin necesidad de recurrir á empréstitos extranjeros, no es un factor despreciable en la política europea, ni mucho menos en América, donde no existe una potencia capaz de realizar tal prodigio.

¿Sería casi imposible que, andando el tiempo, debiésemos á nuestra madre, además de la vida y de la civilización, nuestra independencia ante el coloso del Norte?

No hay que olvidar cuál era la nacionalidad de ese desinteresado y heróico protector de desvalidos, pintado por Cervantes; hay que tener en cuenta que España es la única nación que todavía en este siglo gasta sus tesoros y sacrifica á sus hijos en aras del honor y no del interés. Cuba es prueba de ello.»

MAHÓN

Hemos recibido el primer número del periódico semanal «El Pueblo» que viene á defender los intereses de la clase obrera. Copiamos á continuación su extracto de cabecera que explica el objeto de la nueva publicación, á la que deseamos que logre alcanzar el benéfico objeto que se propone:

Nuestro propósito

Somos obreros los que vamos á publicar este periódico y si no todos podemos escribir, todos sabremos llevar ideas; aún los que manejamos la pluma, carecemos de dotes literarias.

Lo que nos importa es que se oiga nuestra voz y llamar la atención sobre nuestras necesidades y nuestro infortunio.

Aceptaremos la ayuda de todas las personas que quieran favorecernos en lo de remediar en lo posible la penuria que nos aflije, proponiendo medios de enjugar lágrimas.

Deseamos trabajo sobre todo, porque estamos acostumbrados desde que nacimos, á ganarnos el pan honradamente y preferimos ganarlo que no mendigarlo.

No hemos de meternos en cuestiones políticas ni religiosas. Solo tratamos de poner de manifiesto las necesidades de la clase obrera de Menorca y sobre todo, la de Ciudadela, que es la que más amargura viene sufriendo.

«El Pueblo» se hará eco de todas las clases productoras del país. Labradores, gente de mar, artesanos de todos los oficios, todos podeis esponer vuestras necesidades en este periódico, sin cobardias que nos tienen con los brazos caidos.

El que sepa leer que lea al que no sabe, á fin de que todos nos movamos para salir de este estado de abatimiento que nos consume. Os lo piden llorando vuestras madres, vuestras esposas y vuestros hijos.

No os aconsejaremos nunca una mala acción. La estadística criminal reconoce muy pocos obreros de Menorca, y nosotros hemos de conservar la honradez que heredamos de nuestros padres.

Lo que nosotros aconsejaremos y procuraremos es la organización de la clase obrera porque la desgracia nos hace á todos hermanos, y todos á una tenemos necesidad de pedir pan y trabajo.

En resúmen, lo que pretendemos es hacernos eco de todos los clamores, aunar todas las voluntades, para que, de esta manera, logre oirse nuestra voz.

Tal es el objeto de este periódico. Además, mas que periódico es una publicación temporal. Las circunstancias le han dado vida; cuando estas circunstancias cesen ó cambien, dejará de existir.

Deseamos ser bien recibidos por todo el mundo, y haremos méritos para lograrlo. Si lo conseguimos quizás no sea trabajo del todo inútil el que nos imponemos.»

Habiendo llegado hasta nosotros la noticia de que esta noche deben reunirse los vocales de la Junta de

Beneficencia Domiciliaria para tratar de la suspensión de socorros, no podemos permanecer mudos é indiferentes ante el cuadro que con recargadas tintas de miseria se ofrecerá á la vista de todos, cualquiera que sea la resolución que en sentido tal se determine.

La Asociación de Beneficencia Domiciliaria, que en los momentos actuales, casi paralizados toda clase de trabajo é industria, venía á ser la llamada á tender su mano protectora, borrando de nuestra vista el terrible espectro de la miseria, á aminorar en parte los desastrosos efectos del hambre, repartiendo mayor número de socorros, esta Asociación que cuenta 31 años de existencia y que nunca como hoy ha sido tan necesaria, se ve en el caso extremo, á pesar de los esfuerzos de su Junta Directiva, de suprimir gran número de socorros.

¿Qué va á ser entonces del padre de familia, que en vano busca trabajo, porque no le hay, cuando sus hijos le pidan alimento y no pueda dárselo?

¿Cuantas y cuantas serán las familias, que el día que les falte el socorro de la Beneficencia, no tendrán ni siquiera pan para llevarse á la boca?

¿Y esto es justo? ¿Esto es humano? ¿Por ventura puede ser que unos coman, mientras otros fallecen de hambre y desesperación?

Si esto llega á suceder, será el colmo de lo injusto y no queremos hablar de las consecuencias que podrá traer, puesto que el derecho á la vida es innegable.

Si mal no recordamos, en una sesión extraordinaria, presidida por el señor Alcalde hace ya algunos días, se acordó repartir profusamente unas circulares encaminadas á escitar los sentimientos caritativos de todas aquellas personas que pueden desprenderse de algo en beneficio de las clases menesterosas y extrañamos que aun no se haya llevado á la práctica tal acuerdo, que quizá vendría á aumentar el número de donantes, hoy reducido á la última expresión.

Para el corriente mes, tan solo quedan 477 suscritores, cuando por lo menos y sin exagerar debía haber mil.

Es preciso; deber de la Junta hacer cuanto antes este llamamiento. ¿Quien no puede desprenderse con arreglo á sus fuerzas de una limosna mensual, más ó menos importante, para llevar alimento al hogar del pobre que por culpas agenas se encuentra hoy rodeado de miseria?

Los obreros mahoneses, los que hace tiempo se ven privados de pan y de trabajo, tienen derecho á todo, se lo concede su comportamiento digno y honrado. Muchos de ellos han pasado días calamitosos y sin embargo sus manos se han conservado puras, ni un robo hemos tenido que reseñar en nuestras columnas, perpetrado á causa de la miseria.

Esto mismo que habla muy alto en pró de nuestra clase proletaria, debe servir de otro resorte para convencerles á muchos que no dan, de la obligación que tienen de dar, aparte de que sin lo espuesto, la caridad es la primera virtud con que debe adornarse toda persona que algo sienta en lo íntimo de su corazón y de su conciencia en favor del desvalido.

Por tanto, vengan cuanto antes dichas circulares y por si acaso producen un efecto negativo, ofrecemos á la Junta Directiva de la Asociación, nuestro modesto pero sincero apoyo para ayudarla á buscar recursos que lleven algún consuelo á la triste morada del pobre.

La colocación de unas cuantas banderolas de varios colores debajo del tinglado de la pescadería, ha dado lugar esta mañana á que el público hiciese varias conjeturas, y entre ellas hemos oído las siguientes.

Unos suponían que se celebraba la inauguración de las sesiones en que toman parte los concejales interinos ilegalmente nombrados hace pocos días. Otros pretendían que era hoy el cumpleaños de un *personaje* exrepublicano, exmasón, exevangelista y hoy conservador.

Por fin, ha resultado que el inspector de plazas y mercados no había comprendido bien la disposición de sus superiores, y el 2.° teniente de Alcalde interino D. Antonio Vinent Victory, ha ordenado que desaparecieran la mayor parte de dichas banderolas.

Dícennos que hoy debía ser embarcado en el vapor correo, con destino al penal de Valencia, el joven natural y vecino de Villacarlos que en el juicio por jurados celebrado ultimamente, ha sido sentenciado á ocho años de prisión mayor, en la causa que se le ha seguido sobre homicidio.

Se nos dice que en la primera sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de los ilegales, se ha acordado por mayoría, la cesantía del Director de este periódico, D. Francisco de P. Torrens, arbitrariamente suspenso por obra y gracia de nuestro inmenso Alcalde hace ocho meses, de su empleo de Oficial 2.° de la Secretaría.

Al primer tapón zurrapas.

Esta mañana se ha visto la plaza de la Pescadería abundantemente surtida de pescado de varias clases; ocioso es repetir que á las once ya no quedaba ninguno sobre las mesas.

D. Manuel Garcés ha trasladado su domicilio á la calle Cos de Gracia n.° 4 A, en donde continuará las clases que de Caligrafía, Francés y primera enseñanza tiene anunciadas.

MATADERO.—Ayer se degolló un ternero por haber sufrido una fractura en una pierna y por el veterinario fué declarada carne de segunda y hoy se ha vendido en el sitio destinado al efecto á más bajo precio.

Exclusivo para la Alcaldía: ¿Qué correcciones se han impuesto á los dueños de los perros de que nos hemos ocupado estos últimos días?

Señor Alcalde esperamos la respuesta con perentoriedad.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahón» han sido embarcadas con destino á la capital de la provincia, unas veinticinco cabezas ganado vacuno y doscientas de lanar.

En la mañana de ayer se celebró el juicio oral por querella de injurias promovida por María Bustamante y otros contra Josefa Aloy y su hija actuando como Secretario el Sr. Allés y siendo los abogados Sres. Mercadal y Nogales respectivamente.

Por razones de moralidad se verificó el acto á puerta cerrada motivo por el cual no podemos dar cuenta á nuestros lectores de lo ocurrido en el mismo.

En el día de hoy ha tenido lugar también á puerta cerrada el juicio oral señalado sobre hurto y estafa contra uno de estos vecinos, actuando como Secretario el señor Tremol, y siendo defensor del procesado el abogado Sr. Mercadal.

No pudiendo terminarse este juicio en la mañana de hoy ha quedado suspendido hasta las tres y media de esta tarde en que se ha reanudado.

Daremos conocimiento á nuestros lectores del resultado obtenido tanto en este como en el anterior juicio.

En las últimas elecciones, aparecen triunfantes cuatro senadores republicanos.

Los Sres. Labra, Giberga, Carvajal y Moya.

Pero tratarán solamente cuestiones referentes á política colonial, según lo acordado por la Asamblea de Unión.

Lo advertimos á los que quieran sacar argumentos de donde no los hay.

Bibliografía

El distinguido abogado del colegio de Madrid *Q. Mucius Scævola* acaba de dar á luz el segundo tomo apéndice del Código Civil comentado que trata de los «Principios generales de Derecho Civil.» Dicho segundo tomo es el complemento de los «Comentarios al Código Civil» y se halla dividido en dos partes; comprendiendo la una los principios de derecho sustantivo y la otra los principios adjetivos.

Los principios que traen su origen del «Derecho Justinianeo» se hallan insertos en latín y en español; y las reglas que se derivan de la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo llevan al pié un breve extracto de las sentencias que las consagran.

Lleva además el libro una importante introducción depurando y estudiando el concepto un tanto ambiguo del *principio general de derecho.*

La obra forma un volúmen de 412 páginas vendiéndose al precio de 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Antonio Martinez, calle del Correo, 4, 3.°, Madrid.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5.

Para Palma vapor correo "Nuevo Mahonés„ cap. D. Bernardo Cabot, con 18 trip. efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 6 Miércoles

San Juan Ante-portam-lotinam.

Sale el sol á las 4'55.—Pónese á las 6'58.

Luna: sale 1'57 M.—Pónese 1'04 T.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Debiendo practicar algunas reformas en el salón de lectura de esta sociedad, se hace público para conocimiento de los carpinteros, socios de la misma, que quieran tomar parte en la subasta por pliego cerrado que tendrá lugar el jueves próximo 7 del actual á las nueve de la noche, bajo las condiciones que obran en poder del Conserge.

Mahón 4 Mayo 1896.—El presidente, Bartolomé Terrés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Recepción.—Nada de Cuba

Madrid 4, 5'45 t.

La regente ha recibido en audiencia al nuevo embajador de Rusia Mr. Solyne habiéndose cambiado afectuosos discursos.

Se está verificando en San Isidro una grandiosa procesión asistiendo enorme concurrencia.

No se han recibido noticias de operaciones en Cuba.

Noticias de la guerra

Madrid 5, 11 m.

Algunas partidas insurrectas han incendiado todo el pueblo de Punta Brava: algunos de sus infelices moradores perecieron abrasados. Las fuerzas de los fuertes causaron á los insurrectos cuarenta bajas.

La columna de Aldea ha batido la partida de Saratoga causándoles bastantes bajas.

El crucero «Marqués de la Ensenada» ha destruído el fortín que construían los rebeldes cerca de Lagunas Cortas.

PLATO DE POSTRE

Charada en acción



La solución mañana.

* * *

PENSAMIENTOS

Hay dos maneras de ser rico: elevar las rentas al nivel de los deseos ó bajar éstos al nivel de aquéllas.

Dejemos á los envidiosos la tarea de proferir las injurias y á los necios la de contestarlas.

Todas las ideas son verdaderas; los únicos falsos son los labios.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrios.

El día 20 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrad s la subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1896 á 1897, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 4 de Mayo de 1896.—El Alcalde-Presidente, el Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D ..... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre uso de los locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1896-97, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

Propios

El día 15 del corriente mes á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta despacho del señor teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1896-97, de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 2 Mayo 1896.—El Alcalde presidente, el Barón de las Arenas.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Vacante la plaza de Farmacéutico Municipal de esta villa, dotada con el haber anual de 125 pesetas en el corriente ejercicio económico y de 175 pesetas á contar desde el próximo, pueden los que aspiren á obtenerla, presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de treinta días, que empezará á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia.

La duración del contrato será de dos años, no viniendo el Facultativo obligado á residir en esta población.

Villacarlos 29 de Abril de 1896.—El Alcalde Presidente.—Casimiro de Cossio.—P. A. del Ayuntamiento y J. M., Juan N. Quevedo, Srio.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

Colmado «La Mallorquina»

27, Arravaleta, 27. Mahón

	Pesetas.
Frutas al natural en frascos cristal, melocotones, higos, peras, etc.	1'50
Cerezas en aguardiente, frasco	2'00
Bombones chocolate Reina Regente, libra	2'00
Piñas americanas al natural, lata	3'00
Piñas al natural enteras, lata grande.	4'00
Azúcar dorado seco. 3 libras y 3 onzas, 1'10, kilo	0'88
Id. id. id. id. id. 1'15, id.	0'90
Id. id. superior id. id. 1'20, id.	0'95
Id. blanco id. id. 1'30, id.	1'00
Id. id. terrón 1.ª id. id. 1'40, id.	1'10
Pasas moscatellas, libra	0'50

Vinos de Jerez varias marcas y clases.
Licores de todas clases.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliñá liquidar la platería que posee en la plaza del Cármen número 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su estaclecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la platería.

11, Plaza del Carmen, 11

En venta

Lo está un piano que se dará á un precio muy arreglado.

Informes calle de la Infanta n.º 54.

En venta

Lo está la casa núm. 67 sita en la calle del Castillo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Por ausentarse su dueño se vende en Villacarlos una casa de recreo con huerto y cisterna. En esta imprenta darán razón.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Se vende

Un bote de 24 palmos con doble juego de velas y todos los accesorios y enseres de pesca para recreo.

Informarán. Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

Tambien se venden algunos muebles.

Para vender

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Piano

Hay uno para vender en muy buen estado.

Para su ajuste, Santa Ana núm. 15.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.º 25

MAHON

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.